

**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
MORELOS.**

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2024.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día viernes veintiséis de abril del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria a través del oficio número **SA/DGPAC/296/2024** de fecha veintidós de abril del año dos mil veinticuatro, emitida por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes: -----

Funcionarios públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos -----

Alejandra Obregón Barajas, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura del Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y **Presidenta del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; designada mediante oficio número GOG/009/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----

Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y **Secretario Ejecutivo del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

En calidad de vocales-----

Saúl Chavelas Bahena, Secretario Técnico y Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración. -----

Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de representante de la Secretaría de Hacienda; designado mediante oficio número SH/0162-GH/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----

Diego Armando Cerqueda Torres, Director General de Auditoría Gubernamental, en su carácter de representante de la Secretaría de la Contraloría; designada mediante oficio número SC/0014/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----

Titulares de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión.-----

Sergio Israel González Macedo, Director General del Registro Civil de la Secretaría de Gobierno; quien presenta el punto cinco del orden del día. -----

Rocío Grajales Méndez, Coordinadora de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; quien presenta el punto seis del orden del día. -----

Alejandro Manrique Sosa, Director de Administración y Finanzas y Encargado de Despacho de la Dirección General del Sistema DIF-Morelos; quien presenta el punto siete del orden del día. -----

-----**-Invitada permanente-**-----

Georgina Esther Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos de la Consejería Jurídica, en su carácter de representante de la Consejería Jurídica; designada mediante oficio número CJ/0011/2024 de fecha 17 de enero de 2024. --

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Décima Quinta Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Lectura, en su caso modificación del orden del día, para efecto de aprobación. -----
- 4.- Lectura de las actas de las sesiones anteriores para efectos de aprobación correspondiente a la Décima y Décima Segunda Sesiones Ordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2024, para efectos de aprobación. -----
- 5.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número EA-N04-2024, referente a la contratación del servicio de impresión de formatos oficiales en papel seguridad para inscripción de registros (original y dos copias) y servicio de impresión de formatos oficiales en papel seguridad para copias certificadas de actas, para la Dirección General del Registro Civil, solicitado por la Secretaría de Gobierno. -
- 6.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el procedimiento de excepción de la Licitación Pública, mediante la modalidad de adjudicación directa la contratación del servicio de conectividad, equipamiento para operatividad y almacenamiento, mantenimiento y soporte técnico de 1,000 cámaras de video-vigilancia para los Comités de Vigilancia Vecinal (COMVIVE), solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. -----
- 7.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de Licitación Pública Nacional Presencial número DIF-LPN-003-2024, referente a la contratación del servicio de limpieza para las diferentes instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, Refugio Casa de la Mujer y Albergue del Adulto Mayor a partir del día siguiente hábil del fallo y hasta el 30 de septiembre de 2024, solicitado por el Organismo Público Denominado Sistema DIF-Morelos.-----
- 8.- Reporte de cumplimiento o avance de los acuerdos previos adoptados por el Órgano Colegiado. -----
- 9.- Asuntos Generales. -----
- 10.- Clausura de la Sesión. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

PUNTO UNO. - Lista de asistencia. El Secretario Ejecutivo del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose **presentes la Presidenta, Secretario Ejecutivo, tres vocales permanentes con voz y voto; tres vocales con voz y voto, es decir ocho integrantes con voz y voto; y una invitada permanente con voz**, los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose al acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el Comité para el Control de

Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2024.-----

PUNTO DOS. - Declaración del quórum legal para sesionar. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica que si existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Quedando formalmente instalada la **Décima Quinta Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y válidos los acuerdos que de ella resulten. -----

PUNTO TRES. - Lectura, en su caso modificación del orden del día, para efecto de aprobación. El Secretario Ejecutivo, presenta el contenido del orden del día. -----

-----**Se somete a votación el punto tres:** -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría.-----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 voto de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD15/26/04/2024.- Los integrantes del Comité, aprueban por **unanimidad de** votos de los presentes el contenido del orden del día. -----

PUNTO CUATRO. - Lectura de las actas de las sesiones anteriores para efectos de aprobación correspondiente a la Décima y Décima Segunda Sesiones Ordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2024, para efectos de aprobación. -----

-----**Se somete a votación el punto cuatro:** -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo. -----

Voto a favor, Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Secretaría de la Contraloría. -----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD15/26/04/2024.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, aprobar y firmar las actas del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2024. Lo anterior de conformidad por lo

dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, como a continuación se enuncia: -----

- Décima Sesión Ordinaria, celebrada el día 22 de marzo de 2024. -----
- Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 05 de abril de 2024. -----

PUNTO CINCO. - Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número EA-N04-2024, referente a la contratación del servicio de impresión de formatos oficiales en papel seguridad para inscripción de registros (original y dos copias) y servicio de impresión de formatos oficiales en papel seguridad para copias certificadas de actas, para la Dirección General del Registro Civil, solicitado por la Secretaría de Gobierno. -----

Una vez expuesto el punto por Sergio Israel González Macedo, Director General del Registro Civil de la Secretaría de Gobierno, solicita se adjudique a la Empresa Accesos Holográficos, S.A. de C.V. **A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado:** -----

Se somete a votación el punto cinco: -----

- Voto a favor, Presidenta del Comité. -----
- Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----
- Voto a favor, Secretaría de Administración. -----
- Voto a favor Representante de la Secretaría de Hacienda. -----
- Voto a favor, Secretaría de la Contraloría. -----
- Voto a favor área solicitante. -----

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención. -----

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/ORD15/26/04/2024.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número EA-N04-2024, referente a la contratación del servicio de impresión de formatos oficiales en papel seguridad para inscripción de registros (original y dos copias) y servicio de impresión de formatos oficiales en papel seguridad para copias certificadas de actas, para la Dirección General del Registro Civil, solicitado por la Secretaría de Gobierno. Adjudicándole a la Empresa Accesos Holográficos, S.A. de C.V., por la cantidad de \$3,314,700.00 (Tres Millones Trescientos Catorce Mil Setecientos Pesos 00/100 M.N.). Dependencia que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Se solicita que al momento de suscribir el contrato correspondiente el cual se deberá de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que se cuente con la suficiencia presupuestal y NO rebase la asignada. 2.- Que la contratación sea acorde con el programa presupuestal o partida presupuestal correspondiente. 3.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 4.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27,

28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----
PUNTO SEIS. - Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el procedimiento de excepción de la Licitación Pública, mediante la modalidad de adjudicación directa la contratación del servicio de conectividad, equipamiento para operatividad y almacenamiento, mantenimiento y soporte técnico de 1,000 cámaras de video-vigilancia para los Comités de Vigilancia Vecinal (COMVIVE), solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. -----

Una vez expuesto el punto por Rocío Grajales Méndez, Coordinadora de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública; la cual manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$24,000,000.00 (Veinticuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número CES/CDyFI/DGCGO/0310/04/2024 de fecha 19 de abril de 2024; suscrito y firmado por el L.A. Pedro César Ramírez González, Director General de Control de Gasto Operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Así mismo, solicita sea adjudicado a la Empresa Teléfonos de México, S.A. B. de C.V. (TELMEX). Considerando que la elaboración del oficio de justificación presentado ante este Comité y anexo técnico es de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información; **de lo antes expuesto, se señala lo siguiente por parte del integrante, para manifestar sus observaciones:** -----

-----**Uso de la Voz**-----

La Secretaría de Administración, manifiesta lo siguiente: -----

1.- En la cotización deberán agregar, "en caso de ser necesario el proveedor realizará la reparación o sustitución del equipo que se encuentre en mal estado". -----

R.- Se solicita al prestador del servicio que agregue a la cotización la leyenda solicitada. -----

La Consejería Jurídica, manifiesta lo siguiente: -----

1.- Cada año se señala en el oficio de justificación que "Únicamente como estatus del total de las mil cámaras que se tienen, el 83% funcionan actualmente y el 17% se encuentran como afectados, dañadas o para reparación total", sin embargo, siempre se solicita servicio para mil cámaras. Dicha información resulta incongruente y surge la duda si ese estatus es cada año, ¿no está cumpliendo el prestador del servicio? -----

R.- Se aclara por parte del área requirente que, por los cortes, son momentos diferentes, por ejemplo, el reporte menciona los servicios efectuados durante el mes de diciembre de 2023, la justificación en cuanto al estatus habla del 17% que fue el corte que tomamos al 09 de abril de 2024, por eso no van a coincidir las cantidades de porcentajes. Además, se explicó que en un día pueden caerse 100 cámaras y al día siguiente estar operando, depende de la falla que presenten. -----

2.- En el anexo técnico, ¿a qué se refiere con enfoque y recolección? -----

R.- El área requirente aclara que Enfoque se refiere que movieron la cámara y se está observando una zona que no es útil para ella área de video vigilancia y retiro cuando el titular de la casa solicita el retiro, ya sea por miedo por cobro de luz porque ya no vivirán o rentaran ese domicilio. La recolección es cuando piden retirar la cámara por los motivos antes mencionados o para recolección de información. -----

A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado: -----

-----**Se somete a votación el punto seis:**-----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----

Voto a favor, Secretaría de Administración. -----

Voto a favor Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Secretaría de la Contraloría. -----

Voto a favor área solicitante. -----

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 04/ORD15/26/04/2024.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, dictaminar y aprobar el procedimiento de excepción de la Licitación Pública, mediante la modalidad de adjudicación directa la contratación del servicio de conectividad, equipamiento para operatividad y almacenamiento, mantenimiento y soporte técnico de 1,000 cámaras de video-vigilancia para los Comités de Vigilancia Vecinal (COMVIVE), solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública. Adjudicándole a la Empresa Teléfonos de México, S.A. B. de C.V. (TELMEX), por la cantidad de \$23,999,999.39 (Veintitrés Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 39/100 M.N.). Dependencia que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el oficio de justificación, que es fundamental para la autorización correspondiente. Se solicita que al momento de suscribir el contrato correspondiente el cual se deberá de firmar en el término estipulado, se verifique lo siguiente. 1.- Que se cuente con la suficiencia presupuestal y NO rebase la asignada. 2.- Que la contratación sea acorde con el programa presupuestal o partida presupuestal correspondiente. 3.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 4.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 y 51 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO SIETE. - Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de Licitación Pública Nacional Presencial número DIF-LPN-003-2024, referente a la contratación del servicio de limpieza para las diferentes instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, Refugio Casa de la Mujer y Albergue del Adulto Mayor a partir del día siguiente hábil del fallo y hasta el 30 de septiembre de 2024, solicitado por el Organismo Público Denominado Sistema DIF-Morelos. -----

Una vez expuesto el punto por Alejandro Manrique Sosa, Director de Administración y Finanzas y Encargado de Despacho de la Dirección General del Sistema DIF-Morelos; el cual manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por el importe mínimo de \$3,578,732.00 (Tres Millones Quinientos Setenta y Ocho Mil Setecientos Treinta y Dos Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número DIF/DAyF-630/SRF-351/PPTO-264/2024 de fecha 02 de abril de 2024, suscrito y firmado por Alejandro Manrique Sosa, Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF-Morelos. Se tiene contemplado la suficiencia presupuestal para el cuarto trimestre (octubre a diciembre) del ejercicio 2024,

por la cantidad de \$ 680,000.00 por mes. Considerando que la elaboración de bases presentadas ante este Comité y anexo técnico es de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información que es fundamental para la elaboración de las presentes bases; **de lo antes expuesto, se señala lo siguiente por parte del integrante, para manifestar sus observaciones:** -----

-----**Uso de la Voz**-----

La Secretaría de Administración, manifiesta lo siguiente: -----

- 1.- ¿Dejan los 3 meses de la suficiencia? -----
R.- Se tiene contemplado la suficiencia presupuestal para para el cuarto trimestre (octubre a diciembre) del ejercicio 2024, por la cantidad de \$ 680,000.00 por mes. -----
- 2.- ¿Los 19 supervisores entra en los 60 operarios? -----
R.- Los 19 supervisores forman parte de los operarios a contratar, y en caso de las áreas donde hay un solo operario la supervisión se realiza por un externo que depende directamente de la empresa o licitante adjudicado. -----
- 3.- En el punto 18, hacen referencia al combustible, se sugiere revisar. -----
R.- La palabra combustible, corresponde a un error involuntario, ya fue eliminada del numeral 18 de la ficha técnica. -----
- 4.- En las bases precisar los días laborables. -----
R.- Los días laborables se encuentran plasmados en el anexo técnico, donde indica la sede, domicilio, horarios y cuáles son los días laborables, teniendo en este periodo de contratación sólo un día inhábil, siendo este el 16 de septiembre de 2024. -----
- 5.- Existe error en las cotizaciones en la cantidad ofertada en número y la cantidad con letra. -----
R.- Se solicitó a la proveeduría participante en la investigación de mercado la corrección del importe plasmado en número contra el descrito en letra. -----
- 6.- En la Constancia de Obligaciones Fiscales de la empresa Servicios Integrales para equipos de oficina ABJ, S.A. de C.V., se constató que esta empresa dentro de sus obligaciones fiscales, no se encuentra una que corresponda con el servicio a contratar. -----
R.- Se solicitó a la empresa Servicios Integrales para equipos de oficina ABJ, S.A. de C.V., hiciera llegar su constancia de situación fiscal actualizada, para constatar el servicio de limpieza. -----

La Secretaría de Hacienda, manifiesta lo siguiente: -----

- 1.- Confirmar si se tiene contemplada suficiencia presupuestal para el cuarto trimestre (octubre a diciembre) del ejercicio 2024. -----
R.- Se tiene contemplado la suficiencia presupuestal para el cuarto trimestre (octubre a diciembre) del ejercicio 2024, por la cantidad de \$ 680,000.00 por mes. -----
- 2.- Verificar la vigencia de las normas oficiales. -----
R.- Se informa que, se constató a través del Sistema Integral de Normas y Evaluación de la Conformidad (SINEC) que las normas que se mencionan en el numeral 8 de la Ficha Técnica, se encuentran vigentes y son aplicables. -----
- 3.- En la ficha técnica, numeral 18, se encuentra la palabra "combustible", confirmar a que se refiere. -----
R.- La palabra combustible, corresponde a un error involuntario, ya fue eliminada del numeral 18 de la ficha técnica. -----
- 4.- Verificar que el Licitante que se adjudique, tenga por lo menos 60 personas registradas en Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). -----

R.- En la fecha que se notifique el fallo, se verificará que el licitante adjudicado cuente en esa fecha al menos con 60 personas registradas en Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La Secretaría de la Contraloría, manifiesta lo siguiente: -----

1.- En las bases numeral 2 de las definiciones, no concuerdan con la ficha técnica, se sugiere homologar. -----

R.- Se homologó la información del numeral 2 de las bases, con la información del numeral 1 de la ficha técnica. -----

2.- Confirmar si los 19 supervisores son extras a la cantidad de operarios (60) a contratar. -

R.- Los 19 supervisores forman parte de los operarios a contratar, y en caso de las áreas donde hay un solo operario la supervisión se realiza por un externo que depende directamente de la empresa o licitante adjudicado. -----

3.- En el anexo técnico, los días que se pretenden contratar no corresponden al periodo que se determina con la fecha de notificación del fallo. -----

R.- Se realizó la corrección al Anexo Técnico, ajustando los días a contratar. -----

La Consejería Jurídica, manifiesta lo siguiente: -----

1.- ¿Dejan los 3 meses de la suficiencia? -----

R.- Se tiene contemplado la suficiencia presupuestal para para el cuarto trimestre (octubre a diciembre) del ejercicio 2024, por la cantidad de \$ 680,000.00 por mes. -----

2.- En el anexo técnico, los días que señalan de servicio no coinciden si realizamos las operaciones aritméticas tomando en cuenta los señalados en días laborables. -----

R.- Se realizó la corrección al Anexo Técnico, ajustando los días a contratar. -----

A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado: -----

Se somete a votación el punto siete: -----

Voto en contra, Presidenta del Comité. -----

Voto en contra, Secretario Ejecutivo. -----

Voto en contra, Secretaría de Administración. -----

Voto en contra Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto en contra, Secretaría de la Contraloría. -----

Voto a favor área solicitante. -----

Resultado de la votación: 1 voto a favor, 5 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 05/ORD15/26/04/2024.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **mayoría** de votos de los presentes, **NO** aprobar la procedencia de Licitación Pública Nacional Presencial número DIF-LPN-003-2024, referente a la contratación del servicio de limpieza para las diferentes instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, Refugio Casa de la Mujer y Albergue del Adulto Mayor a partir del día siguiente hábil del fallo y hasta el 30 de septiembre de 2024, solicitado por el Organismo Público Denominado Sistema DIF-Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO OCHO. - Reporte de cumplimiento o avance de los acuerdos previos adoptados por el Órgano Colegiado. -----

SESIÓN	PUNTO DE ACUERDO	DICTAMEN	ACUERDO	ESTATUS
Primera Sesión Ordinaria	Lectura de las actas de las sesiones anteriores para efectos de aprobación correspondiente a la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria; Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, Décima Sexta, Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima y Vigésima Primera Sesiones Extraordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2023, para efectos de aprobación.	Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.	ACUERDO 02/ORD01/17/01/2024	Aprobadas y firmadas.
Primera Sesión Ordinaria	Revisión en su caso aprobación, del calendario de sesiones ordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2024	Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.	ACUERDO 03/ORD01/17/01/2024	Se dan por enterados
Primera Sesión Ordinaria	Revisión y en su caso aprobación, del calendario de sesiones ordinarias del Subcomité de la Administración Pública Central para el ejercicio fiscal 2024	Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.	ACUERDO 04/ORD01/17/01/2024	Se dan por enterados
Primera Sesión Ordinaria	Revisión y en su caso aprobación, a la propuesta para determinar los "Montos mínimos y máximos, para llevar a cabo los procedimientos de adjudicación de bienes muebles y servicios, y de los montos y plazos en que se deberán otorgar garantías dentro de los procedimientos administrativos regulados en la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, para el ejercicios 2024; así como la determinación de la fecha límite para solicitud de procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas".	Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.	ACUERDO 05/ORD01/17/01/2024	Se dan por enterados
Segunda Sesión Ordinaria	Lectura de las actas de las sesiones anteriores para efectos de aprobación correspondiente a la Cuadragésima Novena y Quincuagésima Sesiones Ordinarias; Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2023, para efectos de aprobación	Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.	ACUERDO 02/ORD02/26/01/2024	Aprobadas y firmadas.
Tercera Sesión Ordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-NXX-2024, referente a la adquisición de preimpresos para licencias para conducir para usuarios del Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte.	NO se aprueba por mayoría de votos de los presentes.	ACUERDO 02/ORD03/01/02/2024	NO APROBADO
Tercera Sesión Ordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-NXX-2024, referente a la adquisición de placas, calcomanías y tarjetas de	NO se aprueba por mayoría de votos de los presentes.	ACUERDO 03/ORD03/01/02/2024	NO APROBADO

	circulación, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte.			
Tercera Sesión Ordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N24-2023, para el equipamiento para modernización y ampliación de la Infraestructura del Sistema LPR en el Estado de Morelos, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.	<i>ACUERDO</i> 04/ORD03/01/02/2024	Aprobado el proyecto de fallo
Cuarta Sesión Ordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N01-2024, (plazos reducidos), referente a la adquisición de constancias de verificación y constancias técnicas de rechazo para el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria 2024, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable	Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes	<i>ACUERDO</i> 02/ORD04/09/02/2024	Se publicó el día 14 de febrero del año 2024, en el Periódico Oficial "Tierra y libertad" número 6280 Periódico Estatal "La Unión de Morelos" de fecha 14 de febrero de 2024.
Cuarta Sesión Ordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número CVJ-LPN-002-2024, referente a la contratación del servicio de seguridad y vigilancia 2024, por el periodo que comprende a partir del día siguiente a la notificación del fallo y hasta el 30 de septiembre de 2024, solicitado para el Aeropuerto Cuernavaca, S.A. de C.V.	Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes	<i>ACUERDO</i> 03/ORD04/09/02/2024	Se publicó el día 28 de febrero del año 2024, en el Periódico Oficial "Tierra y libertad" número 6285 Periódico Estatal "Diario de Morelos" de fecha 28 de febrero de 2024.
Cuarta Sesión Ordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la cancelación de la Licitación Pública Nacional Presencial número UTEZ-EA-N03-2023, referente a la contratación del servicio de vigilancia para las instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, para el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024, solicitado por la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos. <i>(Punto sometido en la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2023).</i>	NO se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.	<i>ACUERDO</i> 04/ORD04/09/02/2024	NO APROBADO
Cuarta Sesión Ordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la cancelación de la Licitación Pública Nacional Presencial número UTEZ-EA-N04-2023, referente a la contratación del servicio de limpieza para las instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, para el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024, solicitado por la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos. <i>(Punto sometido en la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2023).</i>	NO se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.	<i>ACUERDO</i> 05/ORD04/09/02/2024	NO APROBADO
Quinta Sesión Ordinaria	CANCELADA	CANCELADA	CANCELADA	Se envió oficio de cancelación número SA/DGPAC/110/2024 de fecha 12 de febrero de 2024.
Sexta Sesión Ordinaria	CANCELADA	CANCELADA	CANCELADA	Se envió oficio de cancelación número SA/DGPAC/126/2024

				de fecha 21 de febrero de 2024.
Octava Sesión Ordinaria	Lectura de las actas de las sesiones anteriores para efectos de aprobación correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2024, para efectos de aprobación.	Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.	<i>ACUERDO</i> 02/ORD08/07/03/2024	Aprobadas y firmadas.
Octava Sesión Ordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-N04-2024, referente a la contratación del servicio de impresión de formatos oficiales en papel seguridad para inscripción de registros (original y dos copias) y servicio de impresión de formatos oficiales en papel seguridad para copias certificadas de actas, para la Dirección General del Registro Civil, solicitado por la Secretaría de Gobierno.	Se aprueban por mayoría de votos de los presentes	<i>ACUERDO</i> 03/ORD08/07/03/2024	Se publicó el día 20 de marzo del año 2024, en el Periódico Oficial "Tierra y libertad" número 6294 Periódico Estatal "La Unión de Morelos" de fecha 20 de marzo de 2024.
Octava Sesión Ordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número LPN/CONALEP/SERV/001/2024, referente a la Contratación de los Servicios de Vigilancia para los cinco Planteles y las Oficinas Administrativas de Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos.	NO se aprueba por mayoría de votos de los presentes.	<i>ACUERDO</i> 04/ORD08/07/03/2024	NO APROBADO
Novena Sesión Ordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número EA-N01-2024, referente a la adquisición abierta de constancias de verificación y constancias técnicas de rechazo para el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria 2024, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable.	Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.	<i>ACUERDO</i> 02/ORD09/14/03/2024	Adjudicando a la Empresa TTID TECH, S. de R.L. de C.V. Monto mínimo total \$2,866,554,51 Monto máximo total \$12,113,083.08
Novena Sesión Ordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el procedimiento de excepción de la Licitación Pública, mediante la modalidad de adjudicación directa, referente a la contratación del servicio integral para el espacio de exhibición del Fideicomiso Turismo Morelos dentro del evento denominado "48 Edición del Tianguis Turístico México, Acapulco Guerrero 2024", por el periodo del 08 al 12 de abril del 2024, solicitado por el Fideicomiso Turismo Morelos.	Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.	<i>ACUERDO</i> 03/ORD09/14/03/2024	Adjudicándole a la Empresa Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V. por la cantidad de \$2,559,920.00
Décima Sesión Ordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número EA-N02-2024, (plazos reducidos), referente a la adquisición de preimpresos para licencias para conducir para usuarios del Estado de Morelos para el Ejercicio 2024, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte.	Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.	<i>ACUERDO</i> 02/ORD10/22/03/2024	Adjudicándole a la Empresa Digimania, S.A. de C.V., por la cantidad de \$16,469,588.13
Décima Sesión Ordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número EA-N03-2024, (plazos reducidos), referente	Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.	<i>ACUERDO</i> 03/ORD10/22/03/2024	Adjudicándole a la Empresa Grupo Industrial DLV, S.A. de

	a la adquisición de placas, calcomanías y tarjetas de circulación para el Ejercicio 2024, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte.			C.V., por la cantidad de \$45,648,161.49
Décima Sesión Ordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de Licitación Pública Nacional Presencial número FM-LPN01-2024, referente a la adquisición de los bienes tangibles e intangibles del proyecto integral de actualización de los sistemas informáticos, seguridad y comunicación, solicitado por el Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo "Fondo Morelos".	NO se aprueba por mayoría de votos de los presentes.	<i>ACUERDO</i> 04/ORD10/22/03/2024	NO APROBADO
Décima Primera Sesión Ordinaria	CANCELADA	CANCELADA	CANCELADA	Se envió oficio de cancelación número SA/DGPAC/216/2024 de fecha 21 de marzo de 2024.
Décima Segunda Sesión Ordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N05-2024, referente a la contratación abierta del servicio de mantenimiento al parque vehicular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	Se aprueban por unanidad de votos de los presentes.	<i>ACUERDO</i> 02/ORD12/05/04/2024	Se publicó el día 10 de abril del año 2024, en el Periódico Oficial "Tierra y libertad" número 6298 Periódico Estatal "La Unión de Morelos" de fecha 10 de abril de 2024.
Décima Segunda Sesión Ordinaria	Entrega en CD de actas escaneadas de las sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2023.	Se aprueban por unanidad de votos de los presentes.	<i>ACUERDO</i> 03/ORD12/05/04/2024	Se dan por enterados
Décima Tercera Sesión Ordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N06-2024, (plazos reducidos), referente a la contratación de Servicio de Vigilancia 2024, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable.	Se aprueban por unanidad de votos de los presentes.	<i>ACUERDO</i> 02/ORD13/12/04/2024	Se publicó el día 17 de abril del año 2024, en el Periódico Oficial "Tierra y libertad" número 6301. Periódico Estatal "La Unión de Morelos" de fecha 17 de abril de 2024.
Primera Sesión Extraordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número IEBEM-N1-2024, (con reducción de plazos) referente a la contratación de seguro de vida institucional del personal estatal, personal jubilado y pensionado estatal (PEPUJE) personal transferido pensionado y jubilado estatal (TRANSPYJ) y Programa Estatal de Inglés (PEI), solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.	NO se aprueba por mayoría de votos de los presentes.	<i>ACUERDO</i> 02/01E/31/01/2024	NO APROBADO
Segunda Sesión Extraordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-N03-2024, (plazos reducidos), referente a la adquisición de placas, calcomanías y tarjetas de circulación para el Ejercicio 2024, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte. (Punto sometido en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 01 de febrero de 2024)	Se aprueban por unanidad de votos de los presentes.	<i>ACUERDO</i> 02/02E/20/02/2024.-	Se publicó el día 23 de febrero del año 2024, en el Periódico Oficial "Tierra y libertad" número 6283 Periódico Estatal "La Unión de Morelos" de fecha 23 de febrero de 2024.

Segunda Sesión Extraordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-N02-2024, (plazos reducidos), referente a la adquisición de preimpresos para licencias para conducir para usuarios del Estado de Morelos para el Ejercicio 2024, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte. (Punto sometido en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 01 de febrero de 2024).	Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.	<i>ACUERDO</i> 03/02E/20/02/2024.-	Se publicó el día 23 de febrero del año 2024, en el Periódico Oficial "Tierra y libertad" número 6283 Periódico Estatal "La Unión de Morelos" de fecha 23 de febrero de 2024.
Tercera Sesión Extraordinaria	Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número CVJ-LPN-002-2024, referente a la contratación del servicio de seguridad y vigilancia 2024, por el periodo que comprende a partir del 1° de abril y hasta el 30 de septiembre de 2024, solicitado para el Aeropuerto Cuernavaca, S.A. de C.V.	Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.	<i>ACUERDO</i> 02/03E/27/03/2024.-	Adjudicándole a la Empresa GSI Seguridad Privada, S.A. de C.V., por la cantidad de \$2,708,512.36

Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se dan por enterados del reporte de cumplimiento o avance de los acuerdos previos adoptados por el Órgano Colegiado. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 fracción II del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO NUEVE. - Asuntos Generales. -----

PUNTO DIEZ - Clausura de la sesión. Siendo las quince horas del día viernes veintiséis de abril del año dos mil veinticuatro, se clausura la **Décima Quinta Sesión Ordinaria** del año 2024. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

Integración: 1.- Actas de las sesiones anteriores para efectos de aprobación correspondiente a la Décima y Décima Segunda Sesiones Ordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2024. -----

Integración: SG (Archivo Digital) 1.- Memorándum número 29 de fecha 19 de abril de 2024. 2.- Acta de la junta de aclaraciones. 3.- Acta de apertura de propuestas técnicas y económicas. 4.- Oficio número SG/DGVOyG/DRMyS/0920/04/2024 de fecha 09 de abril de 2024. (Dictamen técnico). 5.- Proyecto de fallo. 6.- Copia del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6294 de fecha 20 de marzo de 2024. 7.- Copia del Periódico Estatal "La Unión de Morelos" de fecha 20 de marzo de 2024. 10.- Resumen de convocatoria. -----

Integración: CESP (Archivo Digital) 1.- Oficio número Oficio número CES/CDyFI/0461/2024 de fecha 19 de abril de 2024. 2.- Oficio número SH/0031-GH/2024 de fecha 04 de enero de 2024. 3.- Oficio número CES/CDyFI/DGCGO/0310/04/2024 de fecha 19 de abril de 2024. 4.- Captura SIGEF. 5.- Oficio número CES/CDyFI/DGDyLO/0539/2024 de fecha 19 de abril de 2024. 6.- Oficio de justificación número CES/0373/2024 de fecha 19 de abril de 2024. 7.- Copias de contratos anteriores números *CES/SER/003A/2017/*CES/SER/003B/2017*CES/SER20/2019/*CES/SER18/2020* CES/SER25/2021*14/15/10/AD/2022/171*14/09/10/AD/2023/484. 8.- Carta de exclusividad

de fecha 19 de abril de 2024. 9.- Solicitud de registro de marca ante IMPI. 10.- Título de registro de marca. 11.- Solicitud de renovación de la marca. 12.- Registro de la marca ante el IMPI. 13.- Oficio número CES/DGJ/6696/2024-JLP de fecha 04 de marzo de 2024. 14.- Modelo de contrato. 15.- Anexo técnico. 16.- Ficha técnica. 17.- Oficio número CES/DGC5/OF/2969/2024-19 de fecha 08 de abril de 2024. 18.- Reporte de actividades. 19.- Oficio número CES/DGC5/SOC-NOC/0534-2024 de fecha 09 de abril de 2024. 20.- relación de Sitios de COMVIVE. 21.- Cotización de la Empresa. 22.- Información de la Empresa. ----

Integración: DIF-MORELOS (Archivo Digital) 1.- Oficio número DIF/DAYF/714/SRMyCP/0571/2024 de fecha 19 de abril de 2024. 2.- Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Sistema DIF-Morelos. 3.- Oficio número SS/OSS/UEFA/017/2024 de fecha 11 de enero de 2024. 5.- Copia del Periódico Oficial "Tierra y Libertad número 6267 de fecha 29 de diciembre de 2024. 6.- Oficio número DIF/DAYF-630/SRF-351/PPTO-264/2024 de fecha 02 de abril de 2024. 7.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 8.- Modelo de contrato. 9.- Anexo técnicos. 10.- Ficha técnica. 11.- Estudio de mercado. 12.- Cotizaciones. -----

Integración: (Archivo Digital) 1.- Reporte de cumplimiento o avance de los acuerdos previos adoptados por el Órgano Colegiado. -----

Alejandra Obregón Barajas.

Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura de Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y Presidenta del Comité; mediante oficio número GOG/009/2024 de fecha 17 de enero de 2024.

Efrén Hernández Mondragón.
Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y Secretario Ejecutivo del Comité.

Saúl Chavelas Bahena,
Secretario Técnico y Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración.
Vocal.

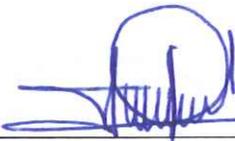
Antonio Hernández Marín,
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo de la Secretaría de
Hacienda, en su carácter de representante
de la Secretaría de Hacienda; designado
mediante oficio número SH/0162-GH/2024
de fecha 17 de enero de 2024.
Vocal.

Diego Armando Cerqueda Torres,
Director General de Auditoría
Gubernamental, en su carácter de
representante de la Secretaría de la
Contraloría; designada mediante oficio
número SC/0014/2024 de fecha 17 de enero
de 2024.
Vocal.

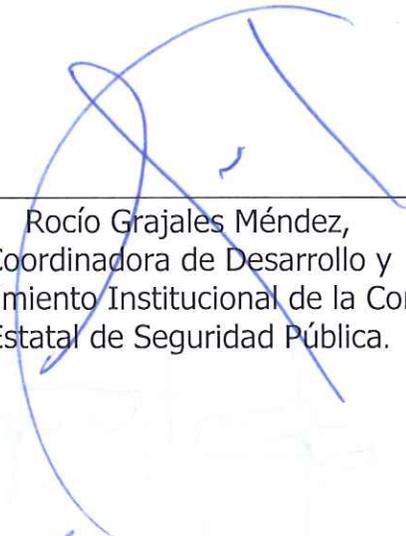
Con Voz:

Georgina Esther Tenorio Menéndez,
Directora General de Consultoría de
Asuntos Administrativos de la Consejería
Jurídica, en su carácter de representante
de la Consejería Jurídica; designada
mediante oficio número CJ/0011/2024 de
fecha 17 de enero de 2024.
Invitada Permanente.

**Vocales Invitados con voz y voto
(Áreas Solicitantes)**



Sergio Israel González Macedo,
Director General del Registro Civil de la
Secretaría de Gobierno.



Rocío Grajales Méndez,
Coordinadora de Desarrollo y
Fortalecimiento Institucional de la Comisión
Estatad de Seguridad Pública.



Alejandro Manrique Sosa,
Director de Administración y Finanzas y Encargado de
Despacho de la Dirección General del Sistema DIF-Morelos.



Hoja de firmas del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos 2024, de fecha viernes veintiséis de abril del año dos mil veinticuatro. -----

